



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sesión Virtual Asincrónica	ACTA	21		
FECHA	Del 30 de julio al 02 de agosto de 2021	HORA INICIO	2:45 p.m.	HORA FIN	10:00 a.m. del 02/08/2021
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X		

PARTICIPANTES		VOTO REMITIDO	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidenta del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica (e) – Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Álzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	Conforme al Estatuto General no tiene voto	

OBJETIVO

Someter a consideración: la revisión y aprobación de respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación de respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a lo contemplado en el artículo 7° del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico, prescribe que las modalidades de las sesiones de dicho Órgano Colegiado, podrán ser “(...)” Virtual: Los miembros del Consejo Académico están presente por medios electrónicos (...).”

Acorde con lo anterior, se sometió a consideración lo siguiente:

1. Revisión y aprobación de respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.

Una vez remitidas por los consejeros las observaciones de forma al proyecto de respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.

Las siguientes son las respuestas recepcionadas dentro del plazo establecido en la citada consulta virtual:

No	CONSEJERO	VOTO REMITIDO
1	María Ruth Hernández Martínez	SÍ
2	Ana Isabel Mora Bautista	SÍ
3	Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	SÍ
4	Julio César Orjuela Peña	SÍ
5	Doris Astrid González López	SÍ
6	Carlos Ariel Álzate Orozco	SÍ
7	Over Humberto Serrano Suárez	SÍ
8	Francisco Javier Lagos Bayona	SÍ
9	Martha Lucia Posada Buitrago	NO
10	Erika Viviana Fonseca Díaz	SÍ

- La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e) respetuosamente señaló que las respuestas brindadas por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, corresponden a lo indagado y actuado; en ese sentido sugirió que, por competencia y función, debe responder y firmar la Señora Decana, con copia de la misma al Consejo Académico.
- La consejera Martha Lucia Posada Buitrago, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, no emitió voto al proyecto de respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.

En consecuencia, se aprobó por mayoría la respuesta al Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021, con ocho (08) votos a favor.

Los votos de los consejeros hacen parte como anexo al acta (anexo 1).

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
(Relacionar anexos)				
1. Votos de los consejeros				
2. Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.				
3. Respuesta Derecho de Petición impetrado por SINPROUNICOL el día 3 de junio de 2021.				
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rPey8friZOD3kgXR9ddTzieERt2jymVK				
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA	
CARGO	PRESIDENTA DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL	
Acta proyectada por		Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General		